



Informe de comisario

Señor,
Gustavo González Negrete
GERENTE GENERAL

PROYECTO & INMOBILIARIA DENIS S.A. PROYIDENSA.

Presente.-

A los accionistas de **PROYECTO & INMOBILIARIA DENIS S.A. PROYIDENSA.**
En cumplimiento de la disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **PROYECTO & INMOBILIARIA DENIS S.A. PROYIDENSA.** Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de dichos Estado Financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en mi revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales.

Para este propósito, he revisado al 31 de diciembre del 2017 los estados financieros en su conjunto como son: los estados de, situación financiera, de resultados integrales, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo, y notas a los estados financieros, así como los libros de la compañía y entre ellos, las actas de Juntas de socios. Considero que los resultados de la revisión proveen información apropiada para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **PROYECTO & INMOBILIARIA DENIS S.A. PROYIDENSA** al 31 de diciembre de 2017 y los resultados operaciones, evolución del patrimonio, flujos de efectivo, y notas revelatorias, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs vigentes en el Ecuador.

Atentamente


Angy Chiriguaya Alvarado,
COMISARIO